



Factura: 005-001-000003196



20182301002P00683



NOTARIO(A) ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

Escritura N°:	20182301002P00683						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE FEBRERO DEL 2018, (15:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA BURGOS SHIRLEY VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2300121858	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BAUTISTA ALVAREZ EDISON FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713257309	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS		SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20182301002P00683
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE FEBRERO DEL 2018, (15:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul , SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEPPREV CIA. LTDA.
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



NOTARÍA SEGUNDA DEL
CANTÓN SANTO DOMINGO
Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO

COPIA

NOTARIO SEGUNDO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



2018	23	01	002	P00683
------	----	----	-----	--------

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA: SHIRLEY VIVIANA MORA BURGOS

A FAVOR: EDISON FABIAN BAUTISTA ALVAREZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

Matrizadora: Patricia Alama

~~~~~

~~~~~

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Doctor Alex Samaniego Escudero, Abogado, Notario Público Segundo de este Cantón; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte la señorita **SHIRLEY VIVIANA MORA BURGOS**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de veinte y seis años de





edad, de ocupación y/o profesión estudiante, domiciliada en la Urbanización Los Rosales, tercera etapa, de esta ciudad de Santo Domingo, teléfono dos siete cuatro seis dos cero seis, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte el señor **EDISON FABIAN BAUTISTA ALVAREZ**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de cuarenta años de edad, de ocupación y/o profesión Licenciado, domiciliado en la Ciudad de Quito, Barrio Monserrathe Santa Teresita del Valle, y de paso por esta ciudad de Santo Domingo, teléfono tres uno ocho dos ocho uno seis, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de



CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen e

intervienen en la celebración de la presente escritura pública

de cesión de Participaciones por una parte la señorita

SHIRLEY VIVIANA MORA BURGOS, por sus propios

derechos, de estado civil soltera, a quien para efectos de éste

contrato se le denominará de aquí en adelante simplemente la

"CEDENTE"; y, por otra parte el señor **EDISON FABIAN**

BAUTISTA ALVAREZ, por sus propios derechos, de estado

civil casado, a quien para efectos de este contrato se le

denominará de aquí en adelante simplemente el

"CESIONARIO". Los comparecientes son mayores de edad,

ecuatorianos, capaces y hábiles para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- Mediante escritura

pública de fecha treinta de noviembre del dos mil diecisiete,

ante la Notaria Cuadragésima Sexta del cantón Quito, Doctora

Hiroshima Nathaly Villalva Miranda, se constituyó la Compañía

Rodríguez & Mora GEPPREV CIA. LTDA., e inscrita en el

Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha uno de

diciembre del dos mil diecisiete; b).- La señorita **SHIRLEY**

VIVIANA MORA BURGOS, es propietaria de doscientas

participaciones ordinarias y normativas de un dólar cada una,

en la Compañía **"Rodríguez & Mora GEPPREV CIA. LTDA."**,



conforme al certificado y acta de junta que se adjunta como
habilitantes. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** La

señorita **SHIRLEY VIVIANA MORA BURGOS**, de estado civil
soltera, tiene a bien **CEDER** a favor del señor **EDISON FABIAN
BAUTISTA ALVAREZ**, de estado civil casado, como
efectivamente **CEDE**, las doscientas participaciones ordinarias
y normativas de un dólar cada una, que tiene en la Compañía
"Rodríguez & Mora GEPPREV CIA. LTDA.". **CUARTA:**

CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan el
contenido íntegro del presente instrumento público, por venir en
beneficio de sus intereses. Usted Señor Notario se servirá
agregar e interponer las demás cláusulas de estilo para la
completa validez y legalización del presente instrumento.".

Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública,
la misma que se encuentra firmada por el Abogado Zoide
Benalcázar P., con matrícula profesional número veintitrés -
dos mil nueve - veintiuno, del Foro de Abogados del Ecuador.

Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída
que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos
se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo



NOTARÍA SEGUNDA DEL
CANTÓN SANTO DOMINGO
Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO

en unidad de acto. Se incorpora al protocolo de esta Notaría la
presente escritura, de todo lo cual doy fe.



Shirley Mora B.
SHIRLEY VIVIANA MORA BURGOS
Céd. Nro. 230012185-8

Huella Digital

EDISON FABIAN BAUTISTA ALVAREZ
Céd. Nro. 171325730-9

Huella Digital

Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

RAZÓN: Esta escritura se otorgo ante mi.
en fe de ello confiero este *primer*
testimonio, que lo sello signo y firmo
en el cantón Santo Domingo.



21 FEB. 2018
DR. ALEX SAMANIEGO ESCUDERO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

308800

No. de RUC de la Compañía:

1792817595001

Nombre de la Compañía:

RODRIGUEZ & MORA GEPPREV CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	2300121858	MORA BURGOS SHIRLEY VIVIANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1723071641	RODRIGUEZ SARAUZ STALIN DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 21/02/2018 15:09:11

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001714867

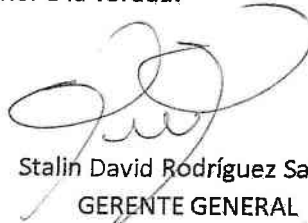
21/02/2018 14:59:31

CERTIFICACIÓN
RODRIGUEZ & MORA GEPPREV CIA. LTDA.



Yo, Stalin David Rodríguez Sarauz, con número de cédula 1723071641, en calidad de Gerente General, certifico que la señorita Shirley Viviana Mora Burgos, con número de cédula 2300121858 como actual PRESIDENTA de la compañía posee el 50% de las participaciones totales de la empresa equivalente a 200 participaciones, las cuales tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.



Stalin David Rodríguez Sarauz
GERENTE GENERAL
GEPPREV CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA RODRIGUEZ & MORA
GEPPREV CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 20 de febrero de 2018, siendo las 10:30 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en esta ciudad de Quito D.M., la Junta de socios de la **COMPAÑÍA RODRIGUEZ & MORA GEPPREV CIA. LTDA.** En la cual se encuentran presentes: Shirley Viviana Mora Burgos, con numero de cedula 2300121858 como actual **PRESIDENTA** y socia, y por otra parte Stalin David Rodríguez Sarauz, con numero de cedula 1723071641 en calidad de **GERENTE GENERAL** y socio, quienes conforman la totalidad del capital suscrito y por unanimidad aceptan la celebración de esta Junta con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- Cesión de Participaciones y Derechos por parte de la socia SHIRLEY VIVIANA MORA BURGOS.

Leído el orden del día propuesto, se acepta y aprueba.

1.- Cesión de Participaciones y Derechos por parte de la socia SHIRLEY VIVIANA MORA BURGOS.

La señorita SHIRLEY VIVIANA MORA BURGOS, con numero de cedula 2300121858 como actual **PRESIDENTA** y socia, de forma libre y voluntaria cede sus derechos y participaciones en su totalidad al señor EDISON FABIAN BAUTISTA ALVAREZ, con numero de cedula 1713257309, a recibir dichas participaciones y derechos pasa a formar parte de la **COMPAÑÍA RODRIGUEZ & MORA GEPPREV CIA. LTDA.**, como **PRESIDENTE Y SOCIO**. Con la aprobación unánime **RESUELVE. Aceptar la Cesión de Participaciones y Derechos de SHIRLEY VIVIANA MORA BURGOS a favor de EDISON FABIAN BAUTISTA ALVAREZ.**

Siendo las 11:30 horas, se da por terminada la junta.

Shirley Mora B

Shirley Viviana Mora Burgos
Presidenta de la Junta General

Stalin David Rodríguez Sarauz

Stalin David Rodríguez Sarauz
Secretario de la Junta General

Shirley Mora B

Shirley Viviana Mora Burgos
Socia GEPPREV CIA. LTDA.

Stalin David Rodríguez Sarauz

Stalin David Rodríguez Sarauz
Socio GEPPREV CIA. LTDA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MORA BURGOS
SHIRLEY VIVIANA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS**

FECHA DE NACIMIENTO 1992-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 230012185-8



Es fiel copia del documento
que me fue presentado.

21 FEB. 2018


DR. ALEX SAMANIEGO ESCUDERO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA MONAR SIXTO RUPERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BURGOS BEDON MARIA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SANTO DOMINGO
2013-09-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-16

V4343V4442



000638497


DIRECTOR GENERAL

Shirley Mora B.
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

017 JUNTA No. 230012185-8

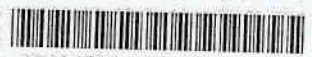
017 - 241 NÚMERO

2300121858 CÉDULA

MORA BURGOS SHIRLEY VIVIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA
SANTO DOMINGO CANTÓN
CHIGUILPE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Shirley Mora B.

Número único de identificación: 2300121858

Nombres del ciudadano: MORA BURGOS SHIRLEY VIVIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA MONAR SIXTO RUPERTO

Nombres de la madre: BURGOS BEDON MARIA LUCIA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: VERONICA PATRICIA ALAMA SALCEDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 187-095-43419



187-095-43419

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2300121858

Nombre: MORA BURGOS SHIRLEY VIVIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: VERONICA PATRICIA ALAMA SALCEDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 184-095-43430



184-095-43430



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171325730-9

APELLIDOS Y NOMBRES
BAUTISTA ALVAREZ EDISON FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-22

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JULIA ELIZABETH PATIÑO BENAVIDES





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO** E333341242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAUTISTA JOSE ROSARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ CLARA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-17





Es fiel copia del documento
que me fue presentado.

21 FEB. 2018

DR. ALEX SAMANIEGO ESCUDERO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA No. 011 - 363 NÚMERO 1713257309 CEDULA

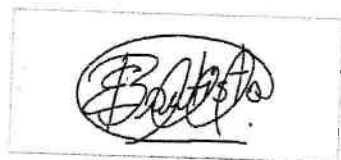
BAUTISTA ALVAREZ EDISON FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 6
CHIMBACALLE PARROQUIA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713257309

Nombres del ciudadano: BAUTISTA ALVAREZ EDISON FABIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATIÑO BENAVIDES JULIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 9 DE ABRIL DE 1999

Nombres del padre: BAUTISTA JOSE ROSARIO

Nombres de la madre: ALVAREZ CLARA ELENA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: VERONICA PATRICIA ALAMA SALCEDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 181-095-44370



181-095-44370

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713257309

Nombre: BAUTISTA ALVAREZ EDISON FABIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: VERONICA PATRICIA ALAMA SALCEDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 180-095-44399



180-095-44399





Factura: 001-002-000048552



20181701046000078

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701046000078

MATRIZ	
FECHA:	23 DE FEBRERO DEL 2018, (10:15)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN DE LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701046P04848

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ SARAUZ STALIN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723071641
MORA BURGOS SHIRLEY VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2300121858
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BAUTISTA ALVAREZ EDISON FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713257309

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701046P00922

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

1 RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de la Constitución de la COMPAÑÍA
2 RODRIGUEZ & MORA GEPPREV CIA. LTDA., de fecha treinta de noviembre del
3 dos mil diez y siete, celebrada ante la Notaria Cuadragésima Sexta del Cantón
4 Quito, Doctora Hiroshima Villalva Miranda, La Cesión de Participaciones y
5 Derechos de Socios otorgada por la señorita SHIRLEY VIVIANA MORA BURGOS,
6 a favor del señor EDISON FABIAN BAUTISTA ALVAREZ, de fecha veinte y uno de
7 febrero del dos mil diez y ocho, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón
8 Santo Domingo doctor Alex Pericles Samaniego Escudero. En Quito, a veinte y
9 tres de febrero del dos mil diez y ocho.

10
11
12
13 DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
14 NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
15
16
17
18
19



RAZÓN: La fotocopia que precede
comparada con el documento exhibido ante
mi, es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito D.M.a 20 AGO 2018

Dra. Hiroshima Villalva Miranda
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 29250

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	83852
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	427
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /SANTO DOMINGO /21/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RODRIGUEZ & MORA GEPPREV CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA SRTA. SHIRLEY VIVIANA MORA BURGOS CEDE DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES DE USD \$ 1 CADA A FAVOR DEL SR. EDISON FABIAN BAUTISTA ALVAREZ.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5535 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE DICIEMBRE DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE